



**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA,
VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 001-2026

En el Cantón Paute, a los 01 días del mes de abril de 2026, se reúne la comisión designada para realizar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2025, conformado por los siguientes funcionarios de la institución: Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento Representante Legal de la empresa, Ing. Diana Sempertegui Velez Responsable del proceso de Rendición de Cuentas; Ing. Katherine Alexandra Vásquez Ortega, Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema, con el objetivo de conocer que han sido designados como miembros del equipo para la rendición de cuentas del periodo 2025 mediante Memorándum N° 025-VIALMIN-EP-MGGE-2026 de fecha 01 de abril de 2026, e iniciar con las propuestas y herramientas necesarias para su desarrollo.

Para constancia de lo actuado, firman en tres ejemplares, las partes involucradas:

Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez
RESPONSABLE DEL PROCESO

Ing. Katherine Alexandra Vásquez O.
RESPONSABLE DE CARGAR LA INFORMACIÓN



**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA,
VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 002-2026

En el cantón Paute, a los 01 días del mes de abril de 2026, se reúne la comisión designada para realizar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2025, conformado por los siguientes funcionarios de la institución: Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento Representante Legal de la empresa, Ing. Diana Sempertegui Velez Responsable del proceso de Rendición de Cuentas; Ing. Katherine Alexandra Vásquez Ortega, Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema, con la finalidad de determinar las fechas de publicación y finalización del formulario en las páginas digitales oficiales de la empresa, para que la ciudadanía en general realice las preguntas sobre los temas de Interés y con ello establecer el Informe de Rendición de Cuentas:

1. El día 01 de abril de 2026 se publicará el formulario en las páginas oficiales de la empresa, para que la Ciudadanía realice de forma digital las preguntas o sugerencias, con el fin de establecer los temas del Informe Final.
2. El formulario se cerrará el día 05 de abril de 2026.
3. El link para acceder al formulario es <https://forms.gle/zuUHPA2vdySxh6qE7>

Las respuestas se almacenarán en un base de datos para su posterior análisis.

Para constancia de lo actuado, firman en tres ejemplares, las partes involucradas:

Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez
RESPONSABLE DEL PROCESO

Ing. Katherine Alexandra Vásquez O.
RESPONSABLE DE CARGAR LA INFORMACIÓN



**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA,
VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 003-2026

En el cantón Paute, al 06 de abril de 2026, se reúne la comisión designada para realizar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2025, conformado por los siguientes funcionarios de la institución: Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento Representante Legal, Ing. Ing. Diana Sempertegui Velez Responsable Rendición de Cuentas; Ing. Katherine Alexandra Vásquez Ortega, Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema, con el objetivo de conocer y dar respuesta a las preguntas de la ciudadanía y establecer los temas de interés, para con ello, elaborar el Informe Final de la Rendición de Cuentas 2025.

A continuación, las preguntas obtenidas y repuestas:

A) **¿Pueden hacer obras privadas? Respuesta:** La Empresa Pública de mantenimiento, infraestructura, mantenimiento, vialidad, ambiente y minería de paute Vialmin EP ejecuta proyectos públicos y privados, siempre que exista un proceso contractual dentro del giro de negocio de la empresa y por ende, un beneficio económico para la misma.

B) **¿Pueden alquilar maquinaria? Respuesta:** La empresa Vialmin EP realiza procesos de alquiler de maquinaria siempre que exista la necesidad institucional cuando la para la ejecución de una obra o servicio, sin embargo, la empresa posee la maquinaria requerida para servicios como mantenimiento vial.

C) **¿Si trabajan con el sector privado, ese rubro es considerado en la rendición de cuentas? Respuesta:** La empresa Vialmin EP rinde cuentas de todas las acciones realizadas durante el año fiscal, no se discrimina ningún proyecto ejecutado sea con el sector privado o público.

La información se encuentra dentro de la base de datos de la empresa Vialmin EP, el cual reposa en el siguiente link.

<https://docs.google.com/forms/d/1atPU6VEcxJ-UqiV5ZMtJwCcIT5fFTlv0PtFh3tS5ae8/edit#responses>

Los temas a tratar en el Informe de Rendición de Cuentas serán: Obras Publicas ejecutadas, Ingresos y Egresos ejecutados, Financiamiento la Institución. Para constancia de lo actuado, firman en tres ejemplares, las partes involucradas:

Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez
RESPONSABLE DEL PROCESO

Ing. Katherine Alexandra Vásquez O.
RESPONSABLE DE CARGAR LA INFORMACIÓN

**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA,
VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 004-2026

En el Cantón Paute, a los 20 días del mes de abril del 2026, se reúne el equipo de Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2025, conformado por los siguientes funcionarios de la institución: Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento Representante Legal, Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez Responsable Rendición de Cuentas; Ing. Katherine Alexandra Vásquez Ortega, responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema, con el objetivo de tratar lo siguiente:

1. REVISAR Y APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA el Informe Final de Rendición de Cuentas, mismo que se presentará en la deliberación de cuentas del periodo 2025.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME BORRADOR PARA EL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
3. DEFINIR LA FECHA DE DELIBERACIÓN DE CUENTAS PARA EL PERIODO 2025.

PUNTO UNO: La comisión siguiendo el Orden del día, revisa el Informe de Rendición de Cuentas, que ha sido elaborado con la información recopilada de todas las áreas de la empresa, por lo que, existen observaciones en la redacción de los diferentes temas, se solicita realicen las correcciones, con estos cambios, de manera unánime se APRUEBA en primera instancia con tres votos a favor. **PUNTO DOS:** Se presenta el formulario para empresas publicas de los GADS elaborado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, que reposa en la plataforma de dicha institución. Se da revisión a todos los aspectos propuestos y se aprueba el informe borrador con tres votos a favor, el cual, será completado una vez haya finalizado el proceso con la deliberación de la rendición de cuentas. **PUNTO TRES:** Siguiendo con el Orden del día, y en conocimiento de la participación de varias instituciones del Gad Municipal de Paute, se define la fecha para la deliberación de cuentas el día 22 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 a.m., por lo que, se deberá publicar en las páginas oficiales de la empresa, tanto página web como redes sociales, además de invitar a las autoridades de todos el Cantón. Las instalaciones que se



**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA,
VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

utilizará será el auditorio de la empresa EMOV Paute, ubicado en el terminal terrestre del Cantón.

Siendo las 9:11 (Nueve horas con once minutos), sin más puntos a tratar, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman en tres ejemplares, las partes involucradas:

Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez
RESPONSABLE DEL PROCESO

Ing. Katherine Alexandra Vásquez O.
RESPONSABLE DE CARGAR LA INFORMACIÓN



EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 005-2026

En el Cantón Paute, a los 18 días del mes de junio del 2026, se reúne el equipo de Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2025, conformado por los siguientes funcionarios de la institución: Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento Representante Legal, Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez Responsable Rendición de Cuentas; Ing. Katherine Alexandra Vásquez, responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema, con el objetivo de tratar que dentro del calendario del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, es necesario la Incorporación de aportes ciudadanos luego de la deliberación del evento de rendición de cuentas del periodo 2025, para ello, se realizará la publicación de un formulario digital donde la ciudadanía pueda realizar aportes, con los siguientes detalles:

Fecha de apertura: 18 de junio de 2026

Fecha de finalización: 25 de junio de 2026

Contenido:

APORTES CIUDADANOS AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Te invitamos a ser partícipe del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En cumplimiento al artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador donde determina que "El Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación (...)", Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electos o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, por lo cual, invitamos a la Ciudadanía a realizar sus sugerencias en relación a la gestión y deliberación realizada del periodo 2025.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Las siguientes preguntas corresponden a datos personales, los mismos, serán completamente confidenciales.

1. Nombres y Apellidos:

2. Numero de Cédula de Identidad o Pasaporte:

3. Edad:

Selecciona todas las que correspondan

- ☐ 18 a 23 años
- ☐ 24 a 29 años
- ☐ 30 años en adelante



**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA,
VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

4. Correo electrónico:

Salta a la pregunta 5

Sugerencias y/o preguntas:

5.

Agradecimiento:

VIALMIN EP agradece por su interés en el proceso, a la vez, invitamos a seguir nuestras páginas oficiales en: Facebook "VIALMIN EP PAUTE", WEB: www.vialmineo.gob.ec donde se encuentra publicada la información respectiva.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google

Google Formularios

El formulario deberá ser publicado en las páginas oficiales de la empresa (Página Web), conjunto con el video de la rendición de cuentas.

Para constancia de lo actuado, firman en tres ejemplares, las partes involucradas:

Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Diana Carolina Sempertegui Velez
RESPONSABLE DEL PROCESO

Ing. Katherine Alexandra Vásquez O.
RESPONSABLE DE CARGAR LA INFORMACIÓN